

## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO



R.F.C. IEP-961229-MTA

EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO. CONTRALORÍA GENERAL.

"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO: CG/EYR/039/2024

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE *LA JUNTA ELECTORAL DISTRITAL 12 CON CABECERA EN COMALCALCO*, TABASCO, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 381 PÁRRAFO 1 FRACCIÓN XXII DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 1, 2, 3, 6, 10, 12, 13, 14 Y 15 DE LA LEY QUE ESTABLECE LOS PROCEDIMIENTOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN EN LOS PODERES PÚBLICOS, LOS AYUNTAMIENTOS Y LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE TABASCO, ARTÍCULO 10 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE TABASCO Y EN SEGUIMIENTO A LA CONCLUSION DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO ELECTORAL 2023-2024, COMO JUNTA ELECTORAL DISTRITAL 12 CON CABECERA EN EL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO.
En la Ciudad de Villahermosa; Tabasco, siendo las <b>11:00 horas</b> , del día <b>25 de septiembre de 202</b> 4, se dio
inicio al Acta de Entrega y Recepción de la Junta Electoral Distrital 12 Comalcalco, del Instituto Electoral y de
Participación Ciudadana de Tabasco, Ubicada en Blvd. Leandro Rovisora Wade No. 459, Col. Centro, C.P.
86330, Comalcalco Tabasco. Con la intervención de los siguientes Servidores Públicos: Lic. Caridad Magaña
Farfán, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, con folio
y tiene su domicilio en
quien fue designada como Vocal Ejecutiva de la Junta Electoral
Distrital 12 Comalcalco Tabasco, mediante acuerdo No. JEE/2023/018, de fecha 09 de diciembre de 2023 y
concluye sus actividades el 31 de agosto de 2024 y el TSU. José Guadalupe Palacios Llergo, con
categoría de Coordinador de Servicios Generales, quien fue designado y facultado para los procesos de
entrega y recepción de las vocalías electorales distritales, con el oficio No. <b>D.A./2994/2024</b> , signado por el
Lic. Javier García Rodríguez, Director de Administración, se identifica con credencial para votar expedida
por el Instituto Nacional Electoral con folio No.
en
Se encuentra presente el LCP. Sergio Zapata Torrez, Auditor de la Coordinación de Enlace y Situación

Se encuentra presente el LCP. Sergio Zapata Torrez, Auditor de la Coordinación de Enlace y Situación

Patrimonial, Representante de la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de

Tabasco, quien fue designado mediante oficio No. CG/296/2024 signado por la Lic. Gabriela Tello

Maglioni Contralora General, y se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional

Electoral con folio

y tiene su domicilio en la

N

3



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO Contraloría General

R.F.C. IEP-961229-MTA



"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO: CG/EYR/039/2024

Como testigos de asistencia se presentan los <b>C. Dimitri José Sosa Rueda</b> , quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio quien estuvo adscrito a la Junta Electoral Distrital 03 Cárdenas, Tabasco, con el puesto de Vocal Ejecutivo, tiene su domicilio en y el <b>C. Erick Alberto Cano Aguilar</b> , quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto	V
Nacional Electoral con folio No.	_
Administración, con el puesto de <b>Auxiliar de Coordinador</b> , tiene su	
	1
Asimismo, se anexan a la presente copias fotostáticas de las identificaciones de los servidores que participan	1
en este acto, cuyos originales se tuvieron a la vista, se examinaron y devolvieron a sus portadores; así mismo, copia del escrito libre de fecha 22 de septiembre de 2024, y copia del oficio No. CG/CEySP/178/2024	
de fecha 23 de septiembre de 2024, copia del nombramiento con fecha 09 de diciembre del año 2023 de la	. 1
C. Caridad Magaña Farfán, como Vocal Ejecutiva, y copia del acta JD12/ORD/26/08/2024 con fecha 26 de	T
agosto de 2024 y copia del oficio D.A./2994/2024, de fecha 10 de septiembre de 2024 y copia del oficio CG/296/2024 de fecha 13 de septiembre de 2024	3
Acto seguido se procede a entregar la documentación que ampara la Entrega y Recepción	

TOTAL, DE FOJAS DEL ACTA Y SUS ANEXOS	(Cantidad en letra)
80	Ochenta

Respecto a la existencia de alguna aclaración o salvedad que debiera asentarse en el presente documento, se hace constar lo siguiente: La Contraloría General manifiesta, lo siguiente: "La intervención en este acto protocolario solo tiene por objeto verificar que se cumpla la normatividad que rige el proceso de entrega, sin que prejuzgue sobre la veracidad, idoneidad o completitud de la información que se entrega o libere de las responsabilidades que con posterioridad puedan surgir". -----------Observaciones-----



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO



R.F.C. IEP-961229-MTA

EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO. CONTRALORÍA GENERAL.

"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO:CG/EYR/039/2024

No existen observaciones				
A continuación, se le concede el uso de la voz a la C. Caridad Magaña Farfán, servidor público que				
entrega, quien manifiesta lo siguiente: ""Se anexa un sobre amarillo con la contraseña asignada a la Junta Distrital 12 Comalcalco, Tabasco. Se hace del conocimiento que esta Contraseña por instrucciones de la Lic.				
previamente cuando se iniciaron los simulacros."				
A continuación, se le concede el uso de la voz al TSU. José Guadalupe Palacios Llergo, servidor				
público que recibe, quien manifiesta lo siguiente: "SIN COMENTARIOS"				
La presente acta no implica liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones				
del servidor público saliente o del contenido de la presente Acta, que pudieran llegarse a determinar con				
posterioridad por la autoridad competente.				
De conformidad con el artículo 17 de la Ley que Establece los Procedimientos de Entrega y Recepción				
en los Poderes Públicos, los Ayuntamientos y los Órganos Constitucionales Autónomos del Estado				
de Tabasco; "Durante los siguientes treinta días hábiles contados a partir de la conclusión del acto de				
entrega y recepción, conforme a la fecha del acta respectiva, el servidor público entrante, a través del Área				
Jurídica o de Control Interno que corresponda, podrá requerir al servidor público saliente la información o				
aclaraciones adicionales que considere necesarias; tal solicitud deberá hacérsele por escrito y notificada en el				
domicilio que haya designado en el acta de entrega y recepción el servidor público saliente. En caso de no				
comparecer o no informar por escrito dentro del término concedido, el servidor público entrante deberá				
notificar tal omisión al Órgano Interno de Control, para que se proceda de conformidad con la Ley General de				
Responsabilidades Administrativas y demás normatividad aplicable"				
Los servidores públicos que se ubiquen en los supuestos contemplados en el artículo 33 de la Ley General de				
Responsabilidades Administrativas, deberán presentar su Declaración Patrimonial de inicio, modificación o				
conclusión, o en su caso el oficio de notificación de cambio, según corresponda, dentro de los sesenta días				
naturales; plazos y términos contemplados en el artículo citado				
En los términos del artículo 7, 12 párrafo segundo, fracción I y 14 de la Ley que Establece los				
Procedimientos de Entrega y Recepción en los Poderes Públicos, los Ayuntamientos y los Órganos				
Constitucionales Autónomos del Estado de Tabasco, únicamente se elaborarán tres tantos originales				
de la presente acta, los cuales serán entregados, al Servidor Público que entrega, al Servidor Público que				
recibe, al Titular o Representante del Órgano Interno de Control o Titular Jurídico				







## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

Contraloría General

R.F.C. IEP-961229-MTA

EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO. CONTRALORÍA GENERAL.

"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO:CG	/EYR/039/2024
Se hace constar que la negativa a firmar la presente act exime de las obligaciones legales correspondientes	
Se dio por concluido este acto de Entrega y Recepción si 2024, firmando todas y cada una de la hojas que integr	an la presente acta, los que en ella intervienen
Servidor Público que entrega:  Lic. Caridad Magaña Farfán	Servidor Público que recibe:  TSU José Guadalupe Palacios Llergo Coordinador de Servicios Generales
Por la Contraloría	General y como
Órgano Interno de Contro	l del Instituto Electoral
Auditor adscrito a la	Zapata Torrez Coordinación de Enlace n Patrimonial
Testigo por el Servidor Público que entrega  C. Dimitri José losa Rueda	Testigo por el Servidor Público que recibe  C. Erick Alberto Cano Aguilar  Auxiliar de Coordinador